



PROCEDIMIENTO | 12001. COMUNICACIONES Y ESCRITOS ELECTRÓNICOS

EXPEDIENTE

6622/2024/DOCE

REF. ADICIONAL

ACTA PROCESO SELECTIVO

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LA PERSONA TITULAR QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE I.T., PARA EL PROYECTO JAÉNNATURAL II, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Siendo el día veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, a las ocho horas, se reúnen en la Sala de Formación del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE), sita en la planta primera de la C/San Andrés nº 1, de Jaén, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, para su constitución, baremación del concurso de méritos y realización de entrevista del proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria para la selección de UNA PLAZA DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL CON CARÁCTER DE INTERINIDAD, para sustituir a una trabajadora en situación de I.T., mientras dure su proceso de I.T. o, como máximo hasta el día 13 de mayo de 2025, fecha de finalización del proyecto, para el PROYECTO JAÉNNATURAL II, en el Marco del Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo anuncio de Convocatoria ha sido publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de Anuncios del IMEFE así como en la página web de este Instituto, conforme a los criterios de la Bases aprobadas por Resolución 2024/528-RIMEFE de la Presidencia del IMEFE, de fecha 05 de noviembre de 2024.

PRESIDENTA:

D^a. MARÍA DOLORES IBÁÑEZ MORENO.

VOCALES:

D^a ASCENSIÓN FERRER CASTELLÓ.

D^a PATRICIA DELGADO PALACIOS.

D^a VIRGINIA RUIZ ALCÁNTARA

D^a MÓNICA PADILLA WEIGAND.

SECRETARIA:

D^a MARÍA ISABEL DEL PINO BUENO.

De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, se procede a la baremación de la **Primera Fase: Concurso**, de conformidad a lo siguiente:

A.- FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 3 puntos), que comprende los siguientes criterios:

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN
sede.aytojaen.es

CSV
15250272500450346456



PÁGINA
1/3



1. Por estar en posesión del nivel 3 (Master) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) directa o relacionada con el puesto: 2 puntos.
2. Por estar en posesión de otras titulaciones oficiales de igual o superior nivel a la requerida directa o relacionada con el puesto: 1 punto.

B.- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máximo 12 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- De 15 a 40 horas o de 3 a 7 días de duración, 0,20 puntos.
- De 41 a 70 horas o de 8 a 12 días de duración, 0,30 puntos.
- De 71 a 100 horas o de 13 a 20 días de duración, 0,40 puntos.
- De 101 a 199 horas o de 21 a 40 días de duración, 0,50 puntos.
- De más de 200 horas o más de 40 días de duración, 1 punto.

C.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 15 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- a) Por cada mes completo de servicios prestados en la Administración Pública en plaza y/o puesto de la misma categoría laboral al que se opta, 0,50 puntos.
- b) Por cada mes completo en la Administración Pública en plaza y/o puesto de similar categoría laboral al que se opta, 0,25 puntos.
- c) Por cada mes completo de servicios prestados en empresas privadas o como trabajador autónomo en plaza y/o puesto de la misma categoría laboral al que se opta, 0,10 puntos.
- d) Por cada mes completo de servicios prestados en empresas privadas o como trabajador autónomo en plaza y/o puesto de similar categoría laboral al que se opta, 0,05 puntos.

La **puntuación obtenida** por los aspirantes en la Fase de concurso es la siguiente:

NOMBRE	DNI	A	B	C	TOTAL
BAEZA-ROJANO CAMPOS MARIA INMACULADA	***9454**	0	2,9	14,8	17,7
CORDERO ALMAGRO MARIA DEL CARMEN	***3991**	0	0,3	0	0,3
GALLEGO VALENZUELA VANESSA	***2906**	0	1,9	3	4,9
GONZÁLEZ GARCÍA ÁNGELA	***6528**	1	3,7	5	9,7

Siendo las diez horas y treinta minutos se procede al llamamiento de los candidatos que han sido convocados comprobando sus identidades con el D.N.I, para proceder de conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, a la **Segunda Fase: Entrevista (máximo 40 puntos)**.

Dicha entrevista atenderá a los siguientes criterios:

- Grado de conocimiento acerca de la normativa que regula el Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los Certificados de Profesionalidad y Programas Formativos, así como la experiencia en su desarrollo: 0-15 puntos.
- Competencias profesionales del puesto a desarrollar: 0-25 puntos.

La **puntuación obtenida** por los aspirantes en la Fase de entrevista es la siguiente:

NOMBRE	DNI	Grado Conoc.	Comp. Profes.	TOTAL
--------	-----	--------------	---------------	-------

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15250272500450346456	PÁGINA 2/3





BAEZA-ROJANO CAMPOS MARIA INMACULADA	***9454**	8	12	20
CORDERO ALMAGRO MARIA DEL CARMEN	***3991**	6	10	16
GALLEGO VALENZUELA VANESSA	***2906**	12	15	27
GONZÁLEZ GARCÍA ÁNGELA	***6528**	14	24	38

Una vez finalizadas ambas fases del proceso selectivo convocado, **la puntuación final obtenida por los aspirantes** resulta ser la siguiente:

NOMBRE	DNI	CONCURSO	ENTREVISTA	TOTAL
BAEZA-ROJANO CAMPOS MARIA INMACULADA	***9454**	17,7	20	37,7
CORDERO ALMAGRO MARIA DEL CARMEN	***3991**	0,30	16	16,3
GALLEGO VALENZUELA VANESSA	***2906**	4,9	27	31,9
GONZÁLEZ GARCÍA ÁNGELA	***6528**	9,7	38	47,7

Vistas las puntuaciones obtenidas por los candidatos, el Tribunal de Selección adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Proponer a la Presidencia del IMEFE que proceda a la contratación temporal con carácter de interinidad de una plaza de apoyo administrativo a la candidata D^a ÁNGELA GONZÁLEZ GARCÍA, al haber obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

SEGUNDO: Proponer que pasen a la situación de RESERVA para la cobertura de posibles sustituciones que se pudieran producir, los siguientes aspirantes, atendiendo al orden de puntuación obtenida:

- 1.- D^a MARIA INMACULADA BAEZA-ROJANO CAMPOS
- 2.- D^a VANESSA GALLEGO VALENZUELA

TERCERO: Que se proceda a la publicación de esta Acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de este Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria y al amparo de lo dispuesto en el art. 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las once horas y veinte minutos, se levanta la sesión, se firma la presente acta, en Jaén, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.



DOLORES IBAÑEZ MORENO |
JEFA NEG. PREST SOC. Y OF.
EMPLEO PUBLICO FECHA:
28/11/2024 HORA: 12:28:54

ASCENSIÓN FERRER CASTELLÓ |
TÉCNICA FORMACIÓN FECHA:
29/11/2024 HORA: 8:21:30

PATRICIA DELGADO PALACIOS |
TECNICO MEDIO | FECHA:
29/11/2024 8:50:22

VIRGINIA RUIZ ALCANTARA |
TÉCNICO DE IMEFE | FECHA:
29/11/2024 9:00:26

MONICA PADILLA WEIGAND
TECNICO DE EMPLEO
FECHA:29/11/2024 HORA:9:04:02

MARIBEL PINO (DEL) BUENO |
ADMINISTRATIVO | FECHA:
29/11/2024 9:33:58